

INFORME DE GERENCIA DE LOS AÑOS 2008 y 2009

Quito, 4 de marzo de 2016

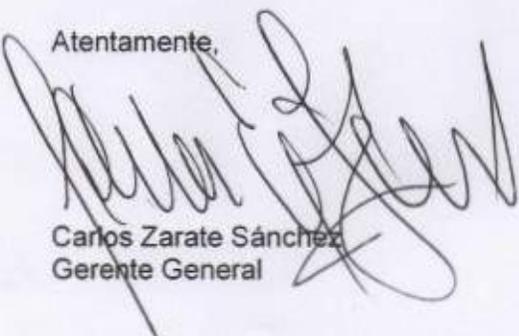
Como es de su conocimiento no se han podido procesar en la Superintendencia de Compañías los balances correspondientes a los años 2008 y 2009 por un error de hecho que se ha deslizado en los mismos. El error se origina así:

Después de la aplicación de la NEC 17 para la dolarización de los estados financieros, los saldos de las cuentas corrección monetaria y reserva por revalorización, fueron transferidos a la cuenta Reserva de Capital con un saldo deudor de USD 13.474,50, saldo que se mantiene desde su aplicación hasta el 2009. En el año 2008 y 2009 por error mecanográfico se registró como si se tratara de un saldo acreedor, es decir, se omitió el signo negativo, esto es en el formulario 101 presentado al SRI, casillero 509 Otras Reservas, el mismo que fue presentado a la Superintendencia de Compañías porque así eran las disposiciones en esos años.

La Superintendencia de Compañías, mediante oficio No. SC.ICI.CCP.Q.13.1016 3949 de 9 de diciembre de 2013, informa que los estados financieros rectificatorios "no son aceptados por la Institución en razón de que al realizar la verificación de suma y resta de las cuentas del patrimonio neto, tomando en consideración de que la cuenta "otras reservas" es de naturaleza acreedora, los balances rectificatorios de los años precitados no cumplen con la ecuación contable: $ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO$."

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Junta General de Accionistas se sirvan revisar y aprobar la rectificación de los balances que corresponde.

Atentamente,


Carlos Zarate Sánchez
Gerente General